

compañía en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, lleva a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto - constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RECHUZAN** Dar por conocida y aprobado el Informe de Gestión Gestión por ejercicio económico del año 2018. Acto seguido, se pasa a votar el Punto dos - esto es "Concediendo y aprobación del Informe del Comité de Auditoría por ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Econ. Pablo Fernando Pineda Barriga, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comité de Auditoría por ejercicio económico del año 2018, el mismo que fue escuchado anteriormente por los accionistas, punto que es notificado que dicho informe sea aprobado. La Presidencia de la Junta Srta. Lorena del Rocío Bustos Cárpio, cambia a la sala y existe alguna sugerencia sobre la moción y una moción alternativa para ser considerada, no habiendo ningún procedimiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a leerme la votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Econ. Pablo Fernando Pineda Barriga, informa a los comparecientes que las votas blancas y las abstenciones se turnarán a la mayoría de votos simples que se compare en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y, lleva a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RECHUZAN** Dar por conocido y aprobado el Informe del Comité de Auditoría por ejercicio económico del año 2018. Acto seguido se pasa a votar el Punto tres, esto es "Concediendo y aprobación del Informe de Gestión Gestión por ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Econ. Pablo Fernando Pineda Barriga, Secretario de la Junta, quien declara que en este momento se entregó a cada uno de los accionistas un ejemplar del libro de los estatutos financieros de la compañía del año 2018, punto que queda en conocimiento a respecto. La Presidencia de la Junta Srta. Lorena del Rocío Bustos Cárpio, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y otra moción alternativa para ser considerada, no habiendo ningún procedimiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a votar la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Econ. Pablo Fernando Pineda Barriga, informa a los comparecientes que las votas blancas y las abstenciones se turnarán a la mayoría de votos simples que se compare en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y, lleva a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RECHUZAN** Dar por conocida y aprobado el libro de los estatutos financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, punto que precedentemente según la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a votar el Punto cuatro, esto es "Designar al Comité de Auditoría para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Econ. Pablo Fernando Pineda Barriga, Secretario de la Junta, quien procede a la Junta que da lectura a la ley estatutos de la compañía en el mismo se menciona al Comité de Auditoría para el ejercicio económico del año 2018, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Eva Aurora Balboa. La Presidencia de la Junta Srta. Lorena del Rocío Bustos Cárpio, consulta a la sala si queda alguna sugerencia sobre la moción y una moción alternativa para ser considerada, no habiendo ningún procedimiento en contrario, el Presidente de

la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Econ. Pablo Fernando Prieto Garriga, informa a las comparecientes que los votos a favor y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compare en la votación y que el momento de votar no puede producir modificación a la moción y, tanto a título una de las acciones para que ejerza el derecho de su voto, constatando que las acciones por unanimidad de votos RESUELVEN designar como Constante Principal para el período económico del año 2016 a la Ing. Eva-Arriaga Mendez. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la realización de esta otra. Hecho lo cual se agota la por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos.



Eva Arriaga Mendez, Cero
Presidenta de la Junta y Accionista



Pablo Fernando Prieto Garriga, Cero
Econ. Pablo Fernando Prieto Garriga
Secretario



Econ. Pablo Fernando Prieto Garriga
Secretario de la Junta